

POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

1.

1. PROPÓSITO En La Isla Ingeniería y Sistemas S.L. y sus filiales (**LA ISLA**) velamos por la protección de nuestra información y de la que nos confían nuestros clientes, socios y colaboradores. Nuestro objetivo es preservar su confidencialidad, integridad y disponibilidad, reducir los riesgos de seguridad y mantener un sistema de gestión adecuado a nuestra actividad y a las necesidades de quienes trabajan con nosotros.

2. ALCANCE: La política se aplica a **todo el personal**, los **equipos, cuentas, aplicaciones, servicios, información** corporativa y cualquier tercero que acceda a información o sistemas de **LA ISLA** en todos sus centros de trabajo y filiales.

3. PRINCIPIOS

- Protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Gestión de la seguridad basada en riesgos y proporcional a las necesidades de la organización.
- Acceso a la información limitado a las personas autorizadas y según necesidad.
- Prevención, detección y respuesta ante incidentes, garantizando la continuidad de las actividades esenciales.
- Cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y del SGSI aplicables.
- Mejora continua de la seguridad de la información y de la eficacia del SGSI.

4. COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN

La **Dirección** se compromete a proporcionar los recursos necesarios para mantener y mejorar el SGSI, establecer objetivos de seguridad de la información coherentes con esta política y promover su cumplimiento en toda la organización.

5. RESPONSABILIDADES

Todas las personas que trabajen para **LA ISLA** se comprometen a cumplir esta política, proteger la información a la que tengan acceso y comunicar cualquier incidente, vulnerabilidad o situación que pueda comprometer la seguridad de la información.

La Dirección es responsable de asegurar la implantación, mantenimiento y revisión del SGSI.

6. OBJETIVOS Y MEJORA

LA ISLA establece y revisa periódicamente objetivos de seguridad de la información teniendo en cuenta los riesgos identificados, las necesidades de la organización y los requisitos aplicables.

El SGSI será revisado y mejorado de forma continua para mantener su adecuación y eficacia.

7. APROBACIÓN Y REVISIÓN

Esta política es aprobada por la Dirección de **LA ISLA**, será comunicada al personal y estará disponible para las partes interesadas cuando resulte aplicable.

Será revisada periódicamente y siempre que se produzcan cambios significativos en la organización, sus actividades, sus riesgos o los requisitos aplicables.

01928102N
ANGEL
MARTINEZ (R:
B80349913)

Firmado digitalmente
por 01928102N ANGEL
MARTINEZ (R:
B80349913)
Fecha: 2026.10.01
11:14:09 +02'00'



Fecha de aprobación: 01/10/2026

La Dirección

Código: SGSI-POL-001 · Versión: 1.0